

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

12091 *Extracto de la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para la adquisición de material didáctico de apoyo para la promoción de la lengua y cultura españolas en los centros educativos que albergan secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía para el ejercicio 2024.*

BDNS(Identif.):752604

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/752604>)

Primero. Beneficiarios.

Centros educativos adheridos a la red de secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumania.

Segundo. Finalidad.

La adquisición de material didáctico de apoyo a la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la cultura españolas para los centros educativos que albergan secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumania para el ejercicio 2024.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril publicada en el BOE del 12 de mayo.

Cuarto. Importe.

Importe global máximo de 50.000 euros, con cargo a los créditos del Departamento, aplicación presupuestaria 18.08.144B.480.03, o la que la sustituya, del ejercicio 2024 para la adquisición de material didáctico de apoyo a la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la cultura españolas en los centros educativos que albergan secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía para el ejercicio 2024.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la resolución.

Madrid, 3 de abril de 2024.- El Secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar Cendón.

ID: A240014765-1